Asunción, 05 de marzo de 2014.-

ICEO N° 17/14

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE - PAC N° 99/2013 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA ARCHIVOS – OFICINA REGISTRAL DE CAAGUAZU Y OFICINA REGISTRAL DE SAN LORENZO Y LOCAL PARA EL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LAMBARE"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.394 de fecha 09 de abril de 2013, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morinigo de Florentín**, Directora Dirección de Asuntos Jurídicos; el **C.P. Rafael Gómez**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** Funcionaria Técnica designada por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución N° 404/13; y; la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Locación de Inmuebles - PAC Nº 99/2013 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA ARCHIVOS – OFICINA REGISTRAL DE CAAGUAZU Y OFICINA REGISTRAL DE SAN LORENZO Y LOCAL PARA EL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LAMBARE"**, de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación y las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **PAC Nº 99/2013 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA ARCHIVOS – OFICINA REGISTRAL DE CAAGUAZU Y OFICINA REGISTRAL DE SAN LORENZO Y LOCAL PARA EL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LAMBARE"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 4.804** de fecha 19 de noviembre 2013, con **ID N° 266.284**. El llamado es Ad Referéndum para un periodo de **24 (veinte y cuatro)** meses. El sistema de adjudicación establecido en las bases y condiciones del llamado es: **"Por Ítem"**.

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también se cursó invitación a:

Nº	LOCADOR	TELÉFONO
1	ORLANDO IBARRA SANTACRUZ	0522- 42587
2	RAUL ALBERTO VERA MUSA	0981- 762-468
3	LORENZO PORTILLO PEREZ	372-701

Se fijó fecha límite de Presentación de Ofertas y Apertura de Sobres para el día **02 de diciembre de 2013**.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

Ítem Nº	Oferente	Domicilio del local ofertado	Cuenta Corriente Catastral del Inmueble ofertado	Cantidad Meses	Precio Mensual Ofertado (IVA incl.)	Total Ofertado (IVA incl.)
1	Orlando Ibarra	Local para Archivo de Legajos – Oficina Registral de Caaguazú	8418-21-0034-01	24	1.200.000	28.800.000

Ítem Nº	Oferente	Domicilio del local ofertado	Cuenta Corriente Catastral del Inmueble ofertado	Cantidad Meses	Precio Mensual Ofertado (IVA incl.)	Total Ofertado (IVA incl.)
2	Myrian Martínez de Ferreira	Local para Archivo de Legajos – Oficina Registral de San Lorenzo	27-1320-22	24	2.000.000	48.000.000

Observaciones:

- **ORLANDO IBARRA**: Presenta un original de la oferta.
- **MYRIAN MARTINEZ**: Presenta un original de la oferta.

El representante de la Dirección de Contraloría Interna dejó constancia de las siguientes observaciones: "*la oferta del Sr. Orlando Ibarra no presenta Fotocopia de pago de impuesto inmobiliario, Constancia de poseer cuenta bancaria, Informe de Condiciones de Dominio y presenta copia simple de su título de propiedad, no presenta impresión de mapa y constancia de no ser contribuyente y la oferta de la Sra. Myrian Martínez no presenta fotocopia de pago de impuesto inmobiliario, título de propiedad, Constancia de poseer cuenta bancaria, Informe de condiciones de dominio y no presenta impresión de mapa*".

3. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Comparativo de Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO C**, copia del cuadro de **Análisis Documental**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota DAJ/IED N° 173/13** de fecha 30 de diciembre de 2013, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) **ORLANDO IBARRA:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. Respecto a las documentaciones adicionales omitidas, las mismas fueron presentadas por el oferente, en base a las observaciones realizadas en el Acta de Apertura de Sobres, con excepción de la Fotocopia de la Cédula Tributaria (R.U.C.) y el Informe de Condición de dominio y gravámenes expedido por la D.G.R.P.

El Informe elaborado por la Dirección del Registro de Automotores en Memorando N° 37/2014 del 07/02/2014 refiere que las bases y condiciones del llamado exige que la superficie del Local Ofertado debe ser como mínimo 50m2, y que "*Sin embargo la única oferta presentada para el mencionado local, por el propietario Sr. Orlando Ibarra Meza, no cuenta con la superficie mínima requerida, ya que posee 40m2*" (sic).

La falta de cumplimiento con las especificaciones técnicas mínimas exigidas constituye causal de rechazo de la oferta. **Por lo expuesto, se descalifica la oferta del Sr. ORLANDO IBARRA.**

b) **MYRIAN MARTINEZ:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. Respecto a las documentaciones adicionales omitidas, las mismas fueron presentadas por el oferente, en base a las observaciones realizadas en el Acta de Apertura de Sobres, y tras su verificación, se constató que las mismas cumplen con lo requerido en las bases y condiciones del llamado.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Técnico consistente en el Acta de Evaluación Técnica elaborada por los funcionarios de la Dirección del Registro de Automotores, la Oficina de Servicios Basicos y Alquileres y la Dirección de

Infraestructura Física. Así mismo, se adjunta el informe remitido por la Dirección del Registro de Automotores en Memorando N° 37/2014 del 07/02/2014. Dichos informes concluyen respecto a la oferta calificada de **Myrian Martínez, cuanto** sigue:

Ítem N° 2 – Alquiler para el local de la oficina Registral de San Lorenzo: El oferente CUMPLE con los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado. Respecto a los puntos observados como pendientes de reparación, se adjunta y forma parte del presente Informe de Evaluación de Ofertas, la Declaración Jurada presentada por el propietario del local a ser alquilado, comprometiéndose a la subsanación de defectos antes de la suscripción del contrato

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda** en el llamado a **LOCACION DE INMUEBLES - PAC Nº 99/2013 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA ARCHIVOS – OFICINA REGISTRAL DE CAAGUAZU Y OFICINA REGISTRAL DE SAN LORENZO Y LOCAL PARA EL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LAMBARE"**, lo siguiente:

a) **ADJUDICAR** a la Sra. **Myrian Martínez,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento de ésta repartición judicial, por un monto total de **Gs. 48.000.000** (guaraníes cuarenta y ocho millones), **Expensas e IVA Incluidos**, correspondiente al **ítem Nº 2: ALQUILER DE LOCAL PARA ARCHIVO DE LEGAJOS – OFICINA REGISTRAL DE SAN LORENZO**, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato.

Item	Oferente	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario (IVA incluido)	Costo Total (IVA incluido)
2	Myrian Martínez de Ferreira	Local para Archivo de Legajos – Oficina Registral de San Lorenzo (Incluido Expensas)	24	mes	2.000.000	48.000.000

b) **DECLARAR DESIERTO:** el **ítem Nº 3: ALQUILER PARA EL LOCAL DE JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LAMBARÉ**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que no se presentó oferta alguna en éste ítem.

c) **DECLARAR DESIERTO**: el **ítem N° 1: ALQUILER DE LOCAL PARA ARCHIVO DE LEGAJOS – OFICINA REGISTRAL DE CAAGUAZÚ**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que la única oferta presentada no cumple con los requisitos exigidos en el llamado.

C.P. Rafael Gómez M.
Coordinación Administrativa D.N.R.A.

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. Carmen Gaby de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS